



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 13 de octubre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00416-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sres.

Directores de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL 02.

Presente.-

Asunto: INVITACION AL ECOFEST EN MARCO DE LA SEMANA DE LA EDUCACION AMBIENTAL PARA EL DIA 23 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

Referencia: OFICIO N° D000307-2025-GGA-MDI

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual el señor Alfredo Reynaga Ramírez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia, y el Gerente de Gestión Ambiental, en el marco de la **Semana de la Educación Ambiental**, se complacen invitar a la participación de las I.E. de la jurisdicción de la UGEL 02, al evento **ECOFEST**, que se llevará a cabo el **día jueves 23 de octubre de 2025 en el horario de 9:00 am a 1:00 pm**, en la **explanada de la Municipalidad de Independencia**, con el propósito de promover el intercambio de experiencias y fortalecer la conciencia ecológica en la comunidad educativa del distrito de Independencia.

Durante la actividad, las instituciones educativas presentarán sus proyectos e iniciativas ambientales orientadas a la sostenibilidad, la participación estudiantil y el fortalecimiento de la educación ambiental en el ámbito local. Para ello, cada institución educativa contará con un stand, una mesa y sillas, y a su vez recibirá un reconocimiento, en el que se consignará el nombre del evento y del proyecto presentado.

Al respecto, agradeceremos confirmar su participación hasta el viernes 17 de octubre de 2025. Para lo cual pueden comunicarse a los siguientes contactos:

- **Ing. Carlos García al número 991 960 885,**
- **Especialista de la UGEL 02, Elva del Carmen Rada Cajahuaringa, número 992066626.**

Expresamos nuestro sincero agradecimiento por su permanente compromiso con la educación ambiental, el cual fortalece el trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación, la UGEL N.º02 y la Municipalidad Distrital de Independencia, en beneficio de nuestros estudiantes y del desarrollo sostenible de nuestro distrito.

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0955081

CLAVE: F84B7D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

DRA. CLORINDA RITA HUAMANÍ HUAMANÍ
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHHJ(e)AGEBRE
ECRC /E(e)AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0955081

CLAVE: F84B7D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

